	S01 Gestión Administrativa Procesos y Procedimientos	Versión 2.0
---	---	--------------------

18. S.01.01.05.04 GESTIÓN MEDICO OCUPACIONAL

Ficha del Proceso

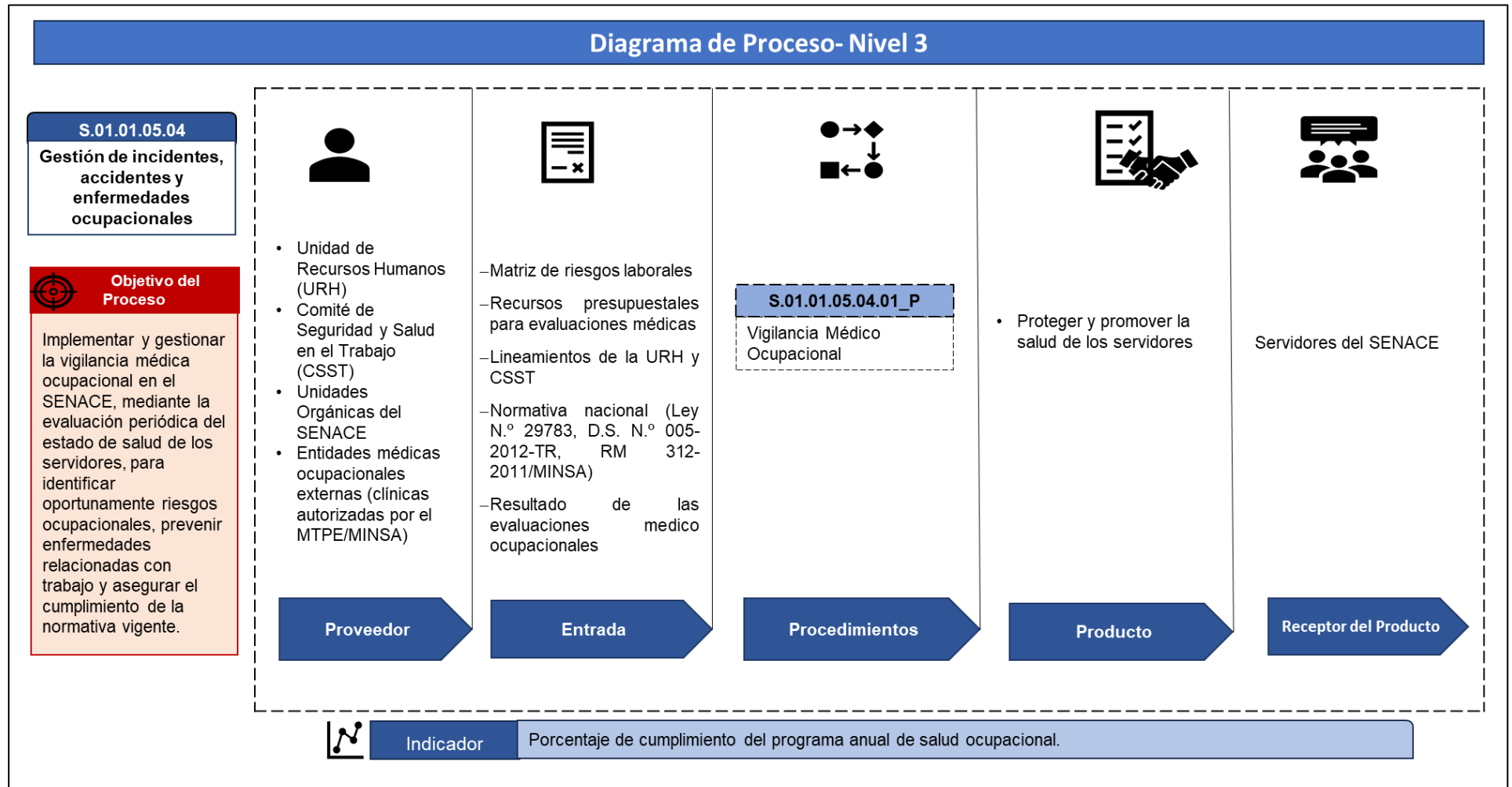
FICHA DE PRODUCTO Y PROCESO			
Nombre del proceso	Gestión medico ocupacional.	Nivel	3
Tipo de proceso	Soporte	Código	S.01.01.05.04
Dueño del proceso	Unidad de Recursos Humanos/ Oficina de Administración		
Objetivo del proceso	Implementar y gestionar la vigilancia médica ocupacional en el SENACE, mediante la evaluación periódica del estado de salud de los servidores, para identificar oportunamente riesgos ocupacionales, prevenir enfermedades relacionadas con trabajo y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.		
Objetivo estratégico	OEI 03 Fortalecer la gestión Institucional		
Acción estratégica (Vinculada)	AEI 03.01 Gestión del talento humano fortalecida en el Senace.		

Detalle del proceso			
Proveedor de elemento de entrada	Elemento (s) de entrada(s)	Producto(s)	Receptor(es) del producto
<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Recursos Humanos (URH) - Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) - Unidades Orgánicas del SENACE - Entidades médicas ocupacionales externas (clínicas autorizadas por el MTPE/MINSA) 	<ul style="list-style-type: none"> - Matriz de riesgos laborales - Recursos presupuestales para evaluaciones médicas - Lineamientos de la URH y CSST - Normativa nacional (Ley N.º 29783, D.S. N.º 005-2012-TR, RM 312-2011/MINSA) - Resultado de las evaluaciones medico ocupacionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Proteger y promover la salud de los servidores 	<ul style="list-style-type: none"> - Servidores del SENACE

Recursos necesarios para el desarrollo del proceso		
Infraestructura y equipos	Sistemas informáticos	Personas
<ul style="list-style-type: none"> - Ambiente de trabajo con conexión a internet. - Mobiliario (escritorio y silla). - Equipos informáticos. - Útiles de oficina. - Equipos de protección personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas informáticos a nivel usuario (MS Office); - Plataforma informática SGD (Sistema Gestión Documentaria) - Plataforma de Salud y Bienestar 	<ul style="list-style-type: none"> - Jefe de la unidad de recursos humanos - Médico ocupacional - Trabajador social - Servidores

Controles	Indicadores de desempeño
<ul style="list-style-type: none"> - Verificar que las evaluaciones cumplan con protocolos del MINSA y la Ley 29783 - Evaluar los resultados de los exámenes médicos ocupacionales y sus recomendaciones - Comunicar oportunamente a la Oficina de Integridad ante presiones indebidas 	<p>Porcentaje de cumplimiento del programa anual de salud ocupacional.</p> <p>Método de calculo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sumatoria de actividades realizadas del programa anual de salud ocupacional / total de actividades programadas en el programa anual de salud ocupacional
Riesgos	Registros
<ul style="list-style-type: none"> - Podría incumplir la normativa de vigilancia médica ocupacional - Servidores y/o funcionarios podrían incumplir con las recomendaciones médicas brindadas - El funcionario o servidor público podría Invocar la influencia del Estado para obtener beneficios personales indebidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programación de evaluaciones médicas ocupacionales - Matriz de atenciones - Informes de evaluación de cambio de modalidad de trabajo - Reporte mensual de enfermedades ocupacionales - Correos de coordinación y/o comunicación - Programa de Salud Ocupacional


Diagrama de Bloques de Proceso




	S01 Gestión Administrativa Procesos y Procedimientos	Versión 2.0
---	---	--------------------

Ficha de Indicador del Proceso

FICHA DE INDICADOR DE PROCESO			
Proceso	S.01.01.05.04 Gestión Médico Ocupacional.		
Producto	Proteger y promover la salud de los servidores		
Nombre del indicador	Porcentaje de cumplimiento del programa anual de salud ocupacional.	Tipo	Proceso
Objetivo del Indicador	Medir el grado de ejecución de las actividades programadas en el marco del Programa Anual de Salud Ocupacional, con el fin de garantizar la protección de la salud física y mental de los servidores públicos, conforme a la normativa vigente en vigilancia médica ocupacional.		
Justificación	Este indicador permite evaluar el cumplimiento de las acciones preventivas y correctivas establecidas en el Programa de Salud Ocupacional del Senace, orientadas a proteger la salud de sus servidores públicos. Su implementación es clave para gestionar de manera organizada y planificada las actividades que buscan identificar, prevenir y controlar los riesgos médicos y laborales que podrían causar enfermedades ocupacionales o accidentes de trabajo.		
Responsable	Unidad de Recursos Humanos/ Oficina de Administración.		
Limitaciones	<p>El cumplimiento del programa anual de salud ocupacional puede verse afectado por diversos factores internos y externos. Uno de los principales riesgos es el incumplimiento de la normativa de vigilancia médica ocupacional, ya sea por desconocimiento, falta de sensibilización o debilidades en los mecanismos de control. Asimismo, la resistencia de los servidores y funcionarios a seguir las recomendaciones médicas emitidas durante las evaluaciones puede limitar el impacto real de las acciones ejecutadas, afectando la eficacia del programa y la validez del indicador.</p> <p>Además, limitaciones presupuestales, logísticas o de articulación interinstitucional pueden generar retrasos, omisiones o una ejecución parcial del programa.</p>		
Método de cálculo	<p>Fórmula: $\frac{\text{sumatoria de actividades realizadas del programa anual de salud ocupacional}}{\text{total de actividades programadas en el programa anual de salud ocupacional}} \times 100\%$</p> <p>Especificaciones técnicas:</p>		

	S01 Gestión Administrativa Procesos y Procedimientos	Versión 2.0
---	---	--------------------


	Programa anual de salud ocupacional: es un instrumento de gestión que organiza, planifica y ejecuta las actividades orientadas a preservar y promover la salud de los trabajadores en el entorno laboral. Su finalidad es identificar, prevenir y controlar los factores de riesgo médico y peligros de exposición laboral que puedan generar enfermedades ocupacionales.				
Sentido esperado	Ascendente (x) Descendente () No definido ()	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia	Anual
Fuentes de datos	Reporte de la matriz del Programa anual de salud ocupacional				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	90%	95%	96%	97%	98%

	S01 Gestión Administrativa Procesos y Procedimientos	Versión 2.0
---	---	--------------------

Ficha de Procedimiento

S.01.01.05.04.01_P – Vigilancia Médico Ocupacional

Nombre del Proceso Vinculado:	<i>Gestión medico ocupacional.</i>	Código:	S.01.01.05.04
		Versión:	V01
Tareas			
N°	Descripción de la tarea	Unidad de Organización	Responsable
1	Identificar personal para evaluación: La Unidad de Recursos Humanos, a través del médico ocupacional, identifica al personal que requiere evaluación médica según los riesgos laborales, las funciones del puesto y la periodicidad establecida.	Unidad de recursos humanos	Médico ocupacional
2	Programar cita en clínica: La Unidad de Recursos Humanos, a través del médico ocupacional, coordina la programación de las evaluaciones con la clínica ocupacional, asignando fecha y hora para cada trabajador	Unidad de recursos humanos	Médico ocupacional
3	Realizar evaluación: El trabajador acude a la clínica para realizar los exámenes médicos ocupacionales bajo la supervisión del médico ocupacional.	Unidad de recursos humanos	Médico ocupacional
4	Lectura de resultado: médico ocupacional, revisa e interpreta los resultados de las evaluaciones médicas y determina la aptitud laboral del trabajador.	Unidad de recursos humanos	Médico ocupacional
5	Alterado Si pasa a actividad 6 No pasa a actividad 7	Unidad de recursos humanos	Médico ocupacional
6	Seguimiento y control: El médico ocupacional, realiza el seguimiento clínico de los trabajadores con resultados	Unidad de recursos humanos	Médico ocupacional

	S01 Gestión Administrativa Procesos y Procedimientos	Versión 2.0
---	---	--------------------

	alterados, asegurando la atención médica correspondiente y el registro de los casos.		
7	Evaluar anualmente: La Unidad de Recursos Humanos, a través del médico ocupacional, garantiza la evaluación médica anual del personal, para mantener la vigilancia continua de la salud ocupacional.	Unidad de recursos humanos	Médico ocupacional
<i>Fin del procedimiento</i>			

Diagrama de Flujo de Procedimiento

